

COMPONENTE:	Administración del Riesgo	
ELEMENTO:	Identificación de Riesgos	
PROCESO:	INSTITUCIONAL	

CAUSAS	RIESGO	TIPO	DESCRIPCION	EFFECTOS (CONSECUENCIAS)
(factores internos o externos): son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo (personas, materiales, comités, instalaciones y entorno).	Representa la posibilidad de ocurrencia de un evento que la entidad y, afectar el logro de sus objetivos	Tipología del Riesgo	se refiere a las características generales o las formas en que se observa o manifiesta el riesgo identificado.	constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad y sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales (salud físicos y las pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y con respecto al medio ambiente).
DAÑO EN LOS EQUIPOS POR NO REALIZAR EL MANTENIMIENTO OPORTUNAMENTE	FALTA DE UN PROGRAMA DE METROLOGIA PARA EQUIPOS BIOMEDICOS.	RIESGO ESTRATEGICO	INADECUADA POLITICAS DE OPERACION.	NO TENER CERTEZA DEL RESULTADO DE LA MEDICION
Inadecuada planeación de los gastos frente a los ingresos	INADECUADA PLANEACION PRESUPUESTAL.	FINANCIERA	Inadecuadas Políticas de Operación.	Deficit Presupuestal
INSEGURIDAD LABORAL, FALTA DE FUTURO LABORAL, FALTA DE COMUNICACION MAL AMBIENTE LABORAL, FALTA DE APOYO, FALTA DE RECOMPENSA	BAJA MOTIVACION DEL PERSONAL	OPERATIVO	1. VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y PROGRAMA DE CAPACITACION INSTITUCIONAL DE CAPACITACION, DESARROLLO DEL PLAN DE OPERACION INSTITUCIONAL QUE SE DESTINE Y SE APRUEBE PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DEL P.C.	INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, LO CUAL DA LUGAR A PROCESOS FISCALES SANCIONATORIOS DE ALTA NATURALEZA.
FALTA DE SOCIALIZACION DE LA NORMAS VIGENTES A LOS SERVIDORES DEL PROCESO OCASIONAL UNA MAL ATENCION.	INCUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	OPERATIVO	INSUFICIENTE CAPACITACION DEL PERSONAL SIN TENER EN CUENTA SU TIPO DE VINCULACION	EL INCUMPLIMIENTO DE UNA BUENA ATENCION POR DESCONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA O SANCIONATORIOS, DETRIMENTO DE IMAGEN DE LA ENTIDAD ANTE SUS GRUPOS DE VALOR
FALTA EN LA APLICACION DE LA NORMA Y DECRETOS REGLAMENTARIOS DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVO	EXPERIENTES DESORGANIZADOS EN LO CORRESPONDIENTE A SUS DOCUMENTOS ARCHIVADOS.	OPERATIVO	INSUFICIENTE CAPACITACION DEL PERSONAL DE CONTRATACION, CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD CONTRACTUAL.	SANCIONES DISCIPLINARIAS, MALA IMAGEN INSTITUCIONAL.
FALTA DE COMUNICACION SOBRE LOS MOMENTOS QUE SE EFECTUAN EN LOS INVENTARIOS INDIVIDUALES POR DESCONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS SOBRE LA RESPONSABILIDAD FRENTA A LOS ELEMENTOS QUE CONTRAMAN EL INVENTARIO INDIVIDUAL.	INCONSISTENCIA EN LOS INVENTARIOS.	ESTRATEGICO	INADECUADA POLITICAS DE OPERACION	GENERAR INFORMACION ERRADA SOBRE LOS BIENES DE LA ENTIDAD, LOS ESTADOS FINAN UN VALOR REAL, SANCIONES DISCIPLINARIAS, PENALES.
MANEJO NO ADECUADO DE LOS RESIDUOS LO CUAL GENERA UN RIESGO PARA LAS OPERACIONES DE LOS MISMOS	NO APLICACION TOTAL DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.	OPERACIONAL	INADECUADA POLITICAS DE OPERACION.	MANIPULACION NO ADECUADA PARA EL MANEJO DE LOS MISMOS, DETRIMENTO ENTIDAD ANTES SUS GRUPOS DE VALOR.

Clasificación del riesgo

Durante el proceso de identificación del riesgo se recomienda hacer una clasificación de los mismos teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administrará la Entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. La clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como técnica de la entidad. Incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la descentralización entre dependencias, lo cual con oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluye la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad.

Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

Riesgos de Tecnología: Se asocian con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga las necesidades actuales y futuras de la entidad y soporte el cumplimiento de la misión.

MONITOREO DE CONTROLES

CEI-FR011

Versión: 001
Fecha de emisión: 07 de Octubre de 2013

RIESGO	AZORON	CONTROL	MANUAL	PREVENTIVO / Correctivo	SI / NO	ALTA1	MEDIA2	BAJA3	ALTA1	MEDIA2	BAJA3	ALTA1	MEDIA2	BAJA3
<p>Representa la posibilidad de ocurrencia de un evento que puede comprometer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y afectar el logro de sus objetivos.</p> <p>Es la aplicación concreta de las opciones de manejo del riesgo que se han establecido para reducir el riesgo y evitar o aminorar el daño que puede ocasionar el evento.</p>														
<p>INSTITUCIONAL</p>														
<p>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: MONITOREO DE CONTROLES.</p>														
<p>FALTAS EN PROGRAMA DE METROLOGIA PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS.</p>	<p>SEGUIMIENTO A LA ASOCIACIÓN DE RECURSOS CON EL FIN DE CUMPLIR EL PROGRAMA DE METROLOGIA.</p>	<p>SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE EL PROGRAMA DE METROLOGIA.</p>	<p>MANUAL</p>	<p>Preventivo / Correctivo</p>	<p>SI</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>	
<p>INADECUADA PLANEACION FINANCIERA Y/O PRESUPUESTAL</p>	<p>REVISAR ACTUALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS Y RELACIONADOS CON LA PLANEACION PRESUPUESTAL COORDINAR CAPACITACIONES PARA PERSONAL EN LOS TEMAS DE ACTUALIZACION DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA ASOCIACION DE RECURSOS FINANCIEROS EN ESTAS CAPACITACIONES</p>	<p>PLANEACION PRESUPUESTAL Y/O FINANCIERA PERSONAL INVOLUCRADA EN EL PROCESO.</p>	<p>MANUAL</p>		<p>SI</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>	
<p>BAJA MOTIVACION DEL PERSONAL</p>	<p>1. VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y PROGRAMAS DE CAPACITACION INSTITUCIONAL DE PERSONAL EN EL PLAN DE CAPACITACION. 2. VERIFICAR QUE SE DESTINE Y SE APRUEBE PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DEL P.I.C.</p>	<p>SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y PROGRAMA DE CAPACITACION INSTITUCIONAL. APLICACION DE LOS INDICADORES PLANIFICACION Y EJECUCION SOBRE LA GESTION DEL RIESGO.</p>	<p>MANUAL</p>		<p>SI</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>	
<p>INCUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE</p>	<p>APLICACION DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE AL PROCESO.</p>	<p>APLICACION DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p>	<p>MANUAL</p>		<p>SI</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>	
<p>EXPERIENTES DESORGANIZADOS EN LOS CORRESPONDIENTES A SUS DOCUMENTOS ARCHIVADOS.</p>	<p>APLICACION DE LAS NORMAS SEPARADAS DE MANEJO DE LOS EXPEDIENTES.</p>	<p>CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS INVOLUCRADOS EN EL AREA.</p>	<p>MANUAL</p>		<p>SI</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>	
<p>INCONSISTENCIA EN LOS INVENTARIOS.</p>	<p>REGISTRO EN EL MOVIMIENTO DEL ALMACEN DE INVENTARIO INVENTARIO INVENTARIO.</p>	<p>PRUEBAS SELECTIVAS REGISTRO EN EL MOVIMIENTO DE ALMACEN ELABORACION DE LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE INGRESO Y EGRESO EN EL ORIGINAL A LA REGION DE CONTABILIDAD.</p>	<p>PREVENTIVO</p>		<p>SI</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>	
<p>NO APLICACION TOTAL DEL PLAN DE GESTION INVENTARIO DE SERVICIOS SIMILARES.</p>	<p>MANEJO ACTUALIZADO EL PLAN DE GESTION DE SERVICIOS SIMILARES EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p>	<p>SOICIALIZACION DEL PLAN A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATATISTAS DE LA ENTIDAD. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO.</p>	<p>MANUAL</p>		<p>SI</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>		<p>MEDIA2</p>	



MATRIZ DE CALIFICACION, EVALUACION Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

Administración del Riesgo
Calificación del Riesgo
INSTITUCIONAL

PROBABILIDAD	VALOR	RIESGO No.1 : FALTA DE UN PROGRAMA DE METROLOGIA PARA EQUIPOS BIOMEDICOS
ALTA	3	15. ZONA DE RIESGO MODERADA EVITAR EL RIESGO
MEDIA	2	10. ZONA DE RIESGO TOLERABLE ASUMIR EL RIESGO. REDUCIR EL RIESGO
	1	5. ZONA DE RIESGO ACEPTABLE ASUMIR EL RIESGO
BAJA	IMPACTO VALOR	LEVE 5
		MODERADO 10
		CATASTROFICO 20

CALIFICACION DEL RIESGO:

SE DEBE CALIFICAR CADA UNO DE LOS RIESGOS SEGUN LA MATRIZ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.

IMPACTO: LEVE CON 5
IMPACTO: MODERADO CON 10
IMPACTO: CATASTROFICO CON 20

EVALUACION DEL RIESGO:

Para realizar la Evaluación del Riesgo se debe tener en cuenta la posición del riesgo en la Matriz, según la celda que ocupa, aplicando los siguientes criterios:

SE DEBE CALIFICAR CADA UNO DE LOS RIESGOS SEGUN LA MATRIZ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.

SI EL RIESGO SE UBICA EN LA ZONA DE RIESGO IMPORTANTE CALIFICACION (30), SIGNIFICA QUE SU PROBABILIDAD ES ALTA Y SU IMPACTO ES MODERADO, SI EL RIESGO SE SITUA EN ESTA ZONA DE RIESGO DEBEN TOMAR MEDIDAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A ZONA ACEPTABLE O TOLERABLE EN LO POSIBLE LAS MEDIDAS DEPENDEN DE LA CELDA EN LA CUAL SE UBICA EL RIESGO LOS RIESGOS DE IMPACTO A PROBABILIDAD ALTA SE REDUCE O COMPARTE SI ES POSIBLE TAMBIEN VIABLE COMBINAR ESTAS MEDIDAS CON EVITAR EL RIESGO. CON LA APLICACION DE ESTA ETAPA SE BUSCA QUE LA ENTIDAD OBTenga RESULTADOS: ESTABLECER LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS, QUE PUEDEN DISMINUIR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PARA CUMPLIR SUS PROPOSITOS. ESTABLECER CRIT CALIFICACION Y EVALUACION DE LOS RIESGOS QUE PERMITAN TOMAR DECISIONES PERTINENTES SOBRE SUS TRATAMIENTOS.



MATRIZ DE CALIFICACION, EVALUACION Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

CEL-FRI

COMPONENTE: Administración del Riesgo
 ELEMENTO: Calificación del Riesgo
 PROCESO: INSTITUCIONAL

OBJETIVO DEL PROCESO: ESTABLECER UNA ADECUADA PRESTACION DE SERVICIOS GARANIZANDO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS ESTRATEGICOS Y MISI

PROBABILIDAD	VALOR	RIESGO: No.2 : INADECUADA PLANEACION FINANCIERA Y/O PRESUPUESTAL		
ALTA	3	15. ZONA DE RIESGO MODERADA EVITAR EL RIESGO	30. ZONA DE RIESGO IMPORTANTE REDUCIR EL RIESGO EVITAR EL RIESGO	80. ZONA DE RIESGO INACEPTABLE EVITAR EL RIESGO REDUCIR EL RIESGO COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO
MEDIA	2	10. ZONA DE RIESGO TOLERABLE ASUMIR EL RIESGO REDUCIR EL RIESGO	20. ZONA DE RIESGO MODERADO REDUCIR EL RIESGO	40. ZONA DE RIESGO IMPORTANTE REDUCIR EL RIESGO EVITAR EL RIESGO COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO
BAJA	1	5. ZONA DE RIESGO ACEPTABLE ASUMIR EL RIESGO	10. ZONA DE RIESGO TOLERABLE REDUCIR EL RIESGO COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	20. ZONA DE RIESGO MODERADO REDUCIR EL RIESGO COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO
	IMPACTO	LEVE 5	MODERADO 10	CATASTROFICO 20

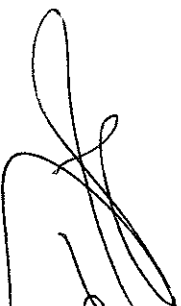
CALIFICACION DEL RIESGO:

SE DEBE CALIFICAR CADA UNO DE LOS RIESGOS SEGÚN LA MATRIZ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.

IMPACTO: LEVE CON 5
 IMPACTO: MODERADO CON 10
 IMPACTO: CATASTROFICO CON 20
EVALUACION DEL RIESGO:

Para realizar la Evaluación del Riesgo se debe tener en cuenta la posición del riesgo en la Matriz, según la celda que ocupa, aplicando los siguientes criterios:

Si el riesgo se ubica en la Zona de Riesgo Aceptable (calificación 5), significa que su Probabilidad es baja y su impacto es leve, lo cual permite a la Entidad asumirlo, es decir, el riesgo se encuentra en un nivel que puede aceptarlo sin necesidad de medidas de control diferentes a las que se poseen



MATRIZ DE CALIFICACION, EVALUACION Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

COMPONENTE: Administración del Riesgo

ELEMENTO: Calificación del Riesgo

PROCESO: RIESGO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DEL PROCESO: ESTABLECER UNA ADECUADA PRESTACION DE SERVICIOS GARANTIZANDO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL DESEMPEÑO DE LA ENTIDAD

PROBABILIDAD	VALOR	RIESGO No.3 :BAJA MOTIVACION DEL PERSONAL.	
ALTA	3	15. ZONA DE RIESGO MODERADA EVITAR EL RIESGO	30. ZONA DE RIESGO IMPORTANTE REDUCIR EL RIESGO EVITAR EL RIESGO EVITAR EL RIESGO
MEDIA	2	10. ZONA DE RIESGO TOLERABLE ASUMIR EL RIESGO REDUCIR EL RIESGO	20. ZONA DE RIESGO MODERADO REDUCIR EL RIESGO
BAJA	1	5. ZONA DE RIESGO ACEPTABLE ASUMIR EL RIESGO	10. ZONA DE RIESGO TOLERABLE REDUCIR EL RIESGO COMPARTIR O TRANSFERIR
	IMPACTO VALOR	LEVE 5	MODERADO 10
		CATASTROFICO 20	

CALIFICACION DEL RIESGO:

SE DEBE CALIFICAR CADA UNO DE LOS RIESGOS SEGUN LA MATRIZ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.

IMPACTO: LEVE CON 5
 IMPACTO: MODERADO CON 10
 IMPACTO: CATASTROFICO CON 20

EVALUACION DEL RIESGO:

Para realizar la Evaluación del Riesgo se debe tener en cuenta la posición del riesgo en la Matriz, según la celda que ocupa, aplicando los siguientes criterios:

SI EL RIESGO SE UBICA EN LA ZONA DE RIESGO ACEPTABLE (CALIFICACION 5), SIGNIFICA QUE SU PROBABILIDAD ES BAJA Y SU IMPACTO ES LEVE, LO CUAL PERMITE A LA ENTIDAD ASUMIRLO, ES DECIR, ENCUENTRA EN UN NIVEL QUE PUEDE ACEPTARLO SIN NECESIDAD DE TOMAR OTRAS MEDIDAS DE CONTROL DIFERENTES A LAS QUE SE POSEEN.

MATRIZ DE CALIFICACION, EVALUACION Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

COMPONENTE: **Administración del Riesgo**
 ELEMENTO: **Calificación del Riesgo**

PROCESO: **SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO "SIJU"**
 OBJETIVO DEL PROCESO: **ESTABLECER UNA ADECUADA PRESTACION DE SERVICIOS GARANTIZANDO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL DESEMPEÑO DE LOS**

PROBABILIDAD VALOR RIESGO No. 4: INCUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDA VIGENTE.

ALTA	3	15. ZONA DE RIESGO MODERADA EVITAR EL RIESGO	30. ZONA DE RIESGO IMPORTANTE REDUCIR EL RIESGO EVITAR EL RIESGO. EVITAR EL RIESGO	60. ZONA DE RIESGO INACEPTABLE EVITAR EL RIESGO. COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO
MEDIA	2	10. ZONA DE RIESGO TOLERABLE ASUMIR EL RIESGO. REDUCIR EL RIESGO	20. ZONA DE RIESGO MODERADO. REDUCIR EL RIESGO	40. ZONA DE RIESGO IMPORTANTE. REDUCIR EL RIESGO. COMPARTIR O TRANSFERIR
BAJA	1	5. ZONA DE RIESGO ACEPTABLE ASUMIR EL RIESGO	10. ZONA DE RIESGO TOLERABLE REDUCIR EL RIESGO. COMPARTIR O TRANSFERIR	20. ZONA DE RIESGO MODERADO. REDUCIR EL RIESGO. COMPARTIR O TRANSFERIR.
	IMPACTO	LEVE	MODERADO	CATASTROFICO
		5	10	20

CALIFICACION DEL RIESGO:

SE DEBE CALIFICAR CADA UNO DE LOS RIESGOS SEGÚN LA MATRIZ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES

- IMPACTO LEVE CON 5
- IMPACTO MODERADO CON 10
- IMPACTO CATASTROFICO CON 20

EVALUACION DEL RIESGO:

Para realizar la Evaluación del Riesgo se debe tener en cuenta la posición del riesgo en la Matriz, según la celda que ocupa, aplicando los siguientes criterios:
SE DEBE CALIFICAR CADA UNO DE LOS RIESGOS SEGÚN LA MATRIZ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.

SI EL RIESGO SE UBICA EN LA ZONA DE RIESGO MODERADO CALIFICACION (20), SIGNIFICA QUE SU PROBABILIDAD ES MEDIA Y SU IMPACTO ES MODERADO, SI EL RIESGO SE SITUA EN LA ZONA DE RIESGO MODERADO SE DEBEN TOMAR MEDIDAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A ZONA ACEPTABLE NO TOLERABLE EN LO POSIBLE LAS MEDIDAS DEPENDEN DE LA CELDA EN LA CUAL SE UBICA EL RIESGO. SI EL RIESGO SE UBICA EN LA ZONA DE RIESGO MODERADO Y PROBABILIDAD MEDIA SE REDUCE SI ES POSIBLE TAMBIEN VIABLE CAMBIAR ESTAS MEDIDAS CON EVITAR EL RIESGO CUANDO ESTE TIENE UNA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS, QUE PUEDEN DISMINUIR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PARA CUMPLIR SUS PROPOSITOS.

MATRIZ DE CALIFICACION, EVALUACION Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

CEL-FI

Administración del Riesgo
Calificación del Riesgo

INSTITUCIONAL

PROCESO: ESTABLECER UNA ADECUADA PRESTACION DE SERVICIOS GARANTIZANDO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS ESTRATEGICOS Y MISIONALES

PROBABILIDAD	VALOR	RIESGO No. 5 : EXPEDIENTES DESORGANIZADOS EN LO CORRESPONDIENTE A SUS DOCUMENTOS
ALTA	3	15. ZONA DE RIESGO MODERADA EVITAR EL RIESGO 30. ZONA DE RIESGO IMPORTANTE REDUCIR EL RIESGO EVITAR EL RIESGO EVITAR EL RIESGO 60. ZONA DE RIESGO INACEPTABLE EVITAR EL RIESGO REDUCIR EL RIESGO TRANSFERIR EL RIESGO
MEDIA	2	10. ZONA DE RIESGO TOLERABLE ASUMIR EL RIESGO REDUCIR EL RIESGO 20. ZONA DE RIESGO MODERADO REDUCIR EL RIESGO 40. ZONA DE RIESGO IMPORTANTE REDUCIR EL RIESGO EVITAR EL RIESGO TRANSFERIR
BAJA	1	5. ZONA DE RIESGO ACEPTABLE ASUMIR EL RIESGO 10. ZONA DE RIESGO TOLERABLE REDUCIR EL RIESGO COMPARTIR O TRANSFERIR 20. ZONA DE RIESGO MODERADO REDUCIR EL RIESGO COMPARTIR O TRANSFERIR

CALIFICACION DEL RIESGO:
SE DEBE CALIFICAR CADA UNO DE LOS RIESGOS SEGUN LA MATRIZ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.

IMPACTO LEVE CON 5
IMPACTO MODERADO CON 10
IMPACTO CATASTROFICO CON 20

EVALUACION DEL RIESGO:

Para realizar la Evaluación del Riesgo se debe tener en cuenta la posición del riesgo en la Matriz, según la celda que ocupa, aplicando los siguientes criterios:

SI EL RIESGO SE UBICA EN LA ZONA DE RIESGO IMPORTANTE CALIFICACION (30), SIGNIFICA QUE SU PROBABILIDAD ES ALTA Y SU IMPACTO ES MODERADO, SI EL RIESGO SE SITUA EN ESTA ZONA DE RIESGO IMPORTANTE SE DEBEN TOMAR MEDIDAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A ZONA ACEPTABLE (5) LAS MEDIDAS DEPENDEN DE LA CELDA EN LA CUAL SE UBICA EL RIESGO LOS RIESGOS DE IMPACTO MODERADO Y PROBABILIDAD ALTA SE REDUCE O COMPARTIR SI ES POSIBLE TAMBIEN VIABLE COMBINAR ESTAS MEDIDAS CON EVITAR EL RIESGO. CON LA APLICACION DE ESTA ETAPA SE BUSCA QUE LOS RESULTADOS SE ESTABLEZCAN LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS, QUE PUEDEN DISMINUIR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PARA CUMPLIR SUS PROPÓSITOS, ESTABLECER CRITERIOS DE CALIFICACION Y EVALUACION DE LOS RIESGOS QUE PERMITAN TOMAR MEDIDAS DE CORRECCION SOBRE SUS TRATAMIENTOS.



MATRIZ DE CALIFICACION, EVALUACION Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

COMPONENTE: Administración del Riesgo
ELEMENTO: Calificación del Riesgo
INSTITUCIONAL

PROCESO: ESTABLECER UNA ADECUADA PRESTACION DE SERVICIOS GARANIZANDO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS ESTRATEGICOS
OBJETIVO DEL PROCESO: ESTABLECER UNA ADECUADA PRESTACION DE SERVICIOS GARANIZANDO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS ESTRATEGICOS

PROBABILIDAD	VALOR	RIESGO No. 6: INCONSISTENCIA EN LOS INVENTARIOS.		
ALTA	3	15. ZONA DE RIESGO MODERADA EVITAR EL RIESGO	30. ZONA DE RIESGO IMPORTANTE REDUCIR EL RIESGO EVITAR EL RIESGO. EVITAR EL RIESGO	60. ZONA DE RIESGO INACEPTABLE EVITAR EL RIESGO REDUCIR EL RIESGO TRANSFERIR EL RIESGO
MEDIA	2	10. ZONA DE RIESGO TOLERABLE ASUMIR EL RIESGO. REDUCIR EL RIESGO	20. ZONA DE RIESGO MODERADO. REDUCIR EL RIESGO	40. ZONA DE RIESGO IMPORTANTE. REDUCIR EL RIESGO. EVITAR EL RIESGO TRANSFERIR.
BAJA	1	5. ZONA DE RIESGO ACEPTABLE ASUMIR EL RIESGO	10. ZONA DE RIESGO TOLERABLE REDUCIR EL RIESGO COMPARTIR O TRANSFERIR.	20. ZONA DE RIESGO MODERADO. REDUCIR EL RIESGO. COMPARTIR O TRANSFERIR.
	IMPACTO VALOR	LEVE	MODERADO	CATASTROFICO
		5	10	20

CALIFICACION DEL RIESGO:
SE DEBE CALIFICAR CADA UNO DE LOS RIESGOS SEGUN LA MATRIZ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.

IMPACTO: LEVE CON 5
IMPACTO: MODERADO CON 10
IMPACTO: CATASTROFICO CON 20

EVALUACION DEL RIESGO:
 Para realizar la Evaluación del Riesgo se debe tener en cuenta la posición del riesgo en la Matriz, según la celda que ocupa, aplicando los siguientes criterios:

SE DEBE CALIFICAR CADA UNO DE LOS RIESGOS SEGUN LA MATRIZ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.

SI EL RIESGO SE UBICA EN LA ZONA DE RIESGO IMPORTANTE CALIFICACION (30), SIGNIFICA QUE SU PROBABILIDAD ES ALTA Y SU IMPACTO ES MODERADO, SI EL RIESGO SE SITUA EN ESTA ZONA DE RIESGO DEBEN TOMAR MEDIDAS PARA LLEVAR LOS RIESGOS A ZONA ACEPTABLE O TOLERABLE EN LO POSIBLE LAS MEDIDAS DEPENDEN DE LA CELDA EN LA CUAL SE UBICA EL RIESGO LOS RIESGOS DE IMPACTO PROBABLEMENTE ALTA SE REDUCE O COMPARTIR SI ES POSIBLE TAMBIEN VIABLE COMBINAR ESTAS MEDIDAS CON EVITAR EL RIESGO. CON LA APLICACION DE ESTA ETAPA SE BUSCA QUE LA ENTIDAD OBTENGA RESULTADOS: ESTABLECER LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS, QUE PUEDEN DISMINUIR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PARA CUMPLIR SUS PROPOSITOS. ESTABLECER CRITERIOS DE CALIFICACION Y EVALUACION DE LOS RIESGOS QUE PERMITAN TOMAR DECISIONES PERTINENTES SOBRE SUS TRATAMIENTOS.



MATRIZ DE CALIFICACION, EVALUACION Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

Administración del Riesgo
Calificación del Riesgo
INSTITUCIONAL

COMPONENTE:			
ELEMENTO:			
PROCESO:	ESTABLECER UNA ADECUADA PRESTACION DE SERVICIOS GARANIZANDO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS ESTRATEGICOS Y MISIONAL		
OBJETIVO DEL PROCESO:	RIESGO No. 7: NO APLICACIÓN TOTAL DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDO HOSPITALARIOS Y SIMILARES.		
PROBABILIDAD	VALOR		
ALTA	3	15. ZONA DE RIESGO MODERADA EVITAR EL RIESGO	30. ZONA DE RIESGO IMPORTANTE REDUCIR EL RIESGO EVITAR EL RIESGO
MEDIA	2	10. ZONA DE RIESGO TOLERABLE ASUMIR EL RIESGO. REDUCIR EL RIESGO	20. ZONA DE RIESGO MODERADO. REDUCIR EL RIESGO
BAJA	1	5. ZONA DE RIESGO ACEPTABLE ASUMIR EL RIESGO.	40. ZONA DE RIESGO IMPORTANTE REDUCIR EL RIESGO EVITAR EL RIESGO
	IMPACTO VALOR	LEVE 5	MODERADO 10
			CATASTROFICO 20

SE DEBE CALIFICAR CADA UNO DE LOS RIESGOS SEGÚN LA MATRIZ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.

IMPACTO LEVE CON 5	
IMPACTO MODERADO CON 10	
IMPACTO CATASTROFICO CON 20	

EVALUACION DEL RIESGO:
Para realizar la Evaluación del Riesgo se debe tener en cuenta la posición del riesgo en la Matriz, según la celda que ocupa, aplicando los siguientes criterios:

SE DEBE CALIFICAR CADA UNO DE LOS RIESGOS SEGÚN LA MATRIZ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.

SI EL RIESGO SE UBICA EN LA ZONA DE RIESGO IMPORTANTE CALIFICACION (30), SIGNIFICA QUE SU PROBABILIDAD ES ALTA Y SU IMPACTO ES MODERADO, SI EL RIESGO SE SITUA EN ESTA ZONA DE RIESGO IMPORTANTE SE DEBEN TOMAR MEDIDAS PARA REDUCIR EL RIESGO. SI EL RIESGO SE UBICA EN LA ZONA DE RIESGO MODERADO Y PROBABILIDAD ALTA SE REDUCE O COMPARTE SI ES VIABLE COMBINAR ESTAS MEDIDAS CON EVITAR EL RIESGO. CON LA APLICACION DE ESTA ETAPA SE BUSCA QUE LA ENTIDAD OBTENGA LOS SIGUIENTES RESULTADOS: ESTABLECER LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE LOS RIESGOS Y EVALUAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD PARA CUMPLIR SUS PROPOSITOS. ESTABLECER CRITERIOS DE CALIFICACION Y EVALUACION DE LOS RIESGOS QUE PERMITAN TOMAR DECISIONES PERTINENTES SOBRE SUS TRATAMIENTOS.



